

SIN-676

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 4 de enero de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de SINERGIA AVANTE SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$675,972.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
2	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
3	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
4	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
5	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
6	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
7	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
8	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
9	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
10	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
11	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
12	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
13	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
14	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
15	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
16	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
17	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
18	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
19	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
20	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
21	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
22	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
23	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
24	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
25	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
26	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
27	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
28	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
29	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
30	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
31	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
32	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
33	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
34	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
35	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
36	\$18,777.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO



MATERIALES POLO QUIRINO S DE RL DE CV
REPRESENTADA POR

MANUEL QUIRINO TORRES

CONSTITUCION 60 RIO GRANDE CENTRO, RIO GRANDE,
ZACATECAS 98420



MANUEL QUIRINO TORRES

AQUILES SERDAN 13 RIO GRANDE, RIO GRANDE,
ZACATECAS 98420

EL OBLIGADO SOLIDARIO



MA CRISTINA TORRES VILLALOVOS

CONSTITUCION 56 RIO GRANDE , RIO GRANDE SUB-URBAN, ZACATECAS 98420